

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos, o escriba a la atención de Comunicaciones Corporativas.

Southern California Edison Company
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770

AVISO DE AUDIENCIAS CON PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO RELATIVAS A LA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY DE MODIFICAR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS

Solicitud (A.) 17-06-030 para la Fase 2 del Caso de Tarifas Generales 2018

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) organizará audiencias con participación del público (en inglés, Public Participation Hearings o sus siglas PPH) a fin de recibir comentarios acerca de la solicitud presentada por Southern California Edison Company (SCE) para modificar las tarifas que cobra a todos sus usuarios. Las audiencias se llevarán a cabo en las fechas, horas y sitios indicados a continuación.

Fecha y hora	Ciudad	Sitio de la audiencia
19 de marzo de 2018 2:00 p.m. y 7:00 p.m.	Long Beach	Port of Long Beach-Board Room 4801 Airport Plaza Drive, Long Beach, CA 90815
20 de marzo de 2018 2:00 p.m. y 7:00 p.m.	Claremont	Taylor Reception Hall 1775 N. Indian Blvd. Claremont, CA 91711
21 de marzo de 2018 2:00 p.m. y 7:00 p.m.	Fontana	15556 Summit Ave. Fontana, CA 92336
26 de marzo de 2018 2:00 p.m. y 6:00 p.m.	Visalia	303 E. Acequia Ave. Visalia, CA 93291

Los sitios donde se llevarán a cabo las audiencias tienen acceso para sillas de ruedas. Si usted necesita un intérprete de lenguaje por señas u otro idioma, comuníquese con la Oficina del Consejero Público al menos cinco días antes de la audiencia a la que desea asistir usando los contactos indicados al final de este aviso.

Además de recibir sus comentarios, varios representantes del departamento de servicio al usuario de SCE estarán disponibles para asistir con cualquier inquietud o pregunta sobre facturación y servicios.

SOLICITUD DE SCE

Esta presentación se conoce como Fase 2 del Caso de Tarifas Generales (General Rate Case o sus siglas GRC) 2018 de SCE. El propósito principal de esta solicitud consiste en ofrecer a SCE un instrumento para asignar ingresos a sus usuarios y ajustar su diseño tarifario para recuperar dichos ingresos. Aunque esta solicitud no aumentará ni reducirá los ingresos generales, los usuarios residenciales observarán un aumento en sus tarifas si los cambios propuestos son aprobados (véase el cuadro más abajo). A fin de reducir el impacto en los usuarios residenciales con consumo elevado, SCE está proponiendo un aumento en la asignación eléctrica inicial, lo cual ofrecerá una cantidad más alta de electricidad a la tarifa más baja (es decir, el Nivel 1). Los cambios en los ingresos se determinarán en un proceso separado y se tendrán en cuenta antes de que la CPUC concluya su evaluación de esta solicitud. El diseño tarifario que la CPUC adopte en el proceso relativo a la Fase 2 incorporará estos cambios en los requisitos de ingresos. Se prevé que las modificaciones de la Fase 2 cambiarán las tarifas de los usuarios en el primer trimestre de 2019.

IMPACTO DE ESTA SOLICITUD EN LOS USUARIOS

El siguiente cuadro compara las tarifas promedio de SCE vigentes en enero de 2017, según el tipo de usuario, con un cálculo de las tarifas promedio sugeridas si las propuestas de asignación de ingresos de SCE fueran aprobadas por la CPUC:

**Tarifas promedio sugeridas para el servicio integrado
Por grupo tarifario (¢/kWh)**

Tipo de usuario	Tarifa promedio actual (enero de 2017) (¢/kWh)	Tarifa promedio sugerida (¢/kWh)	Cambio porcentual
Residencial	18.8	19.6	4.1%
Usuarios eléctricos pequeños y medianos	16.9	15.9	-5.5%
Grandes usuarios eléctricos	12.0	11.9	-0.9%
Agrícola y bombeo	12.7	13.3	4.5%
Iluminación de calles y áreas	17.9	19.0	6.0%
Standby	9.8	10.1	2.9%
Total del sistema	<u>16.2</u>	<u>16.2</u>	<u>0.0%</u>

PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD DE SCE

Usted puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos relacionados en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770).

Los usuarios con acceso a Internet pueden leer y descargar la solicitud y sus documentos relacionados en el sitio web de SCE. Siga estos pasos:

1. Entre a www.sce.com/applications;

Desplácese hacia abajo hasta encontrar “2018 GRC Phase 2” y haga clic en el enlace [A1706030-SCE 2018 GRC Phase 2 Application](#);

2. La solicitud Fase 2 del GRC 2018 y sus declaraciones están disponibles en formato Adobe Acrobat (pdf) y pueden leerse en línea, imprimirse o guardarse en su disco duro.

Si tiene problemas técnicos para obtener los documentos en el sitio web, envíe un correo electrónico a case.admin@sce.com para solicitar ayuda (asegúrese de indicar el proceso “A.17-06-030” en su mensaje).

Si desea obtener más información de SCE acerca de esta solicitud, escriba a:

Southern California Edison Company
A.17-06-030 – SCE’s 2018 GRC Phase 2
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770
Attention: Erin Pulgar

Además, podrá consultar una copia de esta solicitud en la Oficina de Archivos Formales de la CPUC (CPUC Formal Files Office) en San Francisco, CA, mediante cita previa. Para más información, envíeles un correo electrónico a aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov o llámelos al (415) 703-2045.

PROCESO DE LA CPUC

Esta solicitud fue asignada a un juez administrativo (ALJ) que determinará cómo recibir pruebas y otros documentos vinculados necesarios para que la CPUC establezca un registro en base al cual fundamentar su resolución. Se podrían organizar audiencias probatorias (Evidentiary Hearings o sus siglas EH) en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta de otras partes. Estas audiencias están abiertas al público, pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar.

Después de estudiar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias, el Juez asignado tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la propuesta de SCE. Cualquier miembro de la Comisión puede presentar una resolución alternativa. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa serán tratadas y sometidas a votación en una reunión ordinaria de la CPUC.

Como parte registrada en el caso, la Oficina de los Defensores del Consumidor (Office of Ratepayer Advocates o sus siglas ORA), analizó esta solicitud en nombre de los usuarios de SCE. ORA es una sección independiente de la CPUC creada por la Legislatura para representar los intereses de todos los usuarios de las compañías de servicios públicos propiedad de inversionistas a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. ORA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre ORA, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a ora@cpuc.ca.gov o visite el sitio Web de ORA en www.ora.ca.gov/.

MANTÉNGASE INFORMADO

Si le interesa seguir este caso, así como cualquier otro tema que la CPUC esté tratando, puede aprovechar el servicio de suscripción gratuito de la CPUC disponible en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>. Si desea averiguar cómo participar en este caso o tiene comentarios informales sobre esta solicitud o preguntas acerca de los procesos de la CPUC, usted puede visitar la página Web de la Oficina del Consejero Público de la CPUC (Public Advisor Office o PAO) en www.cpuc.ca.gov/pao/. También puede comunicarse con la PAO en:

Email:	public.advisor@cpuc.ca.gov
Correo:	Public Advisor's Office California Public Utilities Commission 505 Van Ness Avenue San Francisco, CA 94102
Teléfono:	1-415-703-2074
Nº de llamada gratuita:	1-866-849-8390
TTY:	1-415-703-5282
TTY de llamada gratuita:	1-866-836-7825

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de “**Southern California Edison GRC Phase 2 Application No. A.17-06-030**”. Todos los comentarios públicos pasarán a integrar el archivo de correspondencia pública de este proceso y estarán disponibles para el Juez asignado, los miembros de la Comisión y el personal de la CPUC pertinente.